

## POLICY BRIEF

### Ciudades Inteligentes Abiertas / Gobernanza de Datos

Juan Barrientos, José Borcosque, Carolina Chávez, Jaime Celedón, Héctor Kaschel, Rodrigo Martín, Carlos Muñoz y Pedro Palominos

#### Resumen ejecutivo

El desarrollo de sistemas de captura de información urbana, orientado principalmente a la seguridad, está generando importantes volúmenes de datos que están siendo utilizados tanto por los gobiernos locales y regionales, como por las entidades de seguridad ciudadana y la policía. Estos datos se generan y almacenan sin tener ningún tipo de control o autorización por parte de los habitantes de la ciudad, incluso vulnerando el derecho a la privacidad de información personal. El Centro Smart City Lab, de la Universidad de Santiago de Chile propone una Metodología para implementar proyectos de Ciudades Inteligentes Abiertas, en la cual se proponen soluciones y recomendaciones para la gobernanza de datos generados en las ciudades chilenas.

#### Introducción -Problema

Durante los últimos años en Chile, la implementación de sistemas tecnológicos para la **captura de información urbana** ha sido un tema de interés por parte de los gobiernos locales, comunales y metropolitanos. Principalmente con el objetivo de mejorar los sistemas de **seguridad ciudadana**, diversos sistemas de cámaras de vigilancia integradas en centros de control, sistemas de reconocimiento facial y de análisis del comportamiento de personas en el espacio urbano, lectura de patentes, botones de alarma y otros, han sido implementados en diversas municipalidades del país. En el 2020, se aprobó por CORE la creación de un **Centro de control metropolitano** para integrar cámaras de seguridad y drones, en un espacio en la Intendencia Metropolitana de Santiago, con el fin de mejorar los estándares de vigilancia y control de espacios públicos de la ciudad. Sin embargo en Chile, se debe contar con una política sobre el manejo de la información urbana generada siendo una necesidad urgente, pues hay muchas iniciativas que se están implementando progresivamente en las ciudades de nuestro país. Actualmente, no se cuenta con una ley de Regulación de Datos y normativa, un vacío que posibilita la vulneración de derechos ciudadanos, a la vez de generar inequidades sociales. Igualmente, importante el desarrollo de normativas y leyes que aseguren la correcta implementación de estos sistemas, y que se adecuen a las nuevas lógicas de gobiernos territoriales locales y regionales. Esto plantea un importante desafío, en cuanto al manejo de los datos generados por estos sistemas, abriendo interrogantes, tales como:

*¿Dónde y por cuánto tiempo se mantendrá almacenada la información recopilada?*

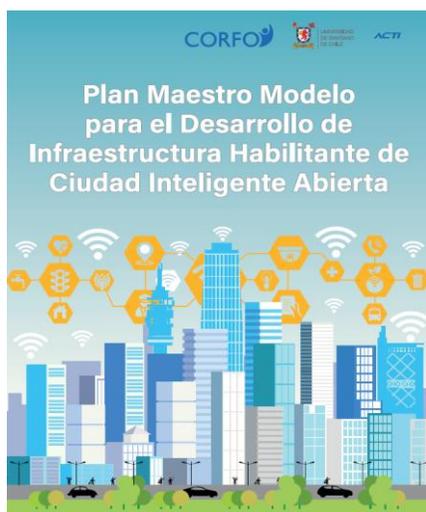
*¿Cuáles son los usos de esa información y cómo se informará a los implicados para que den su consentimiento informado para esto?*

*¿Esta información será de acceso público con el fin de potenciar el desarrollo de iniciativas privadas y/o público-privadas?*

#### Enfoque y Metodologías

La gobernanza de datos digitales (Naser, 2021), ha cobrado mucha relevancia en los últimos años, así como también la interoperabilidad gubernamental para el progreso de los países, y se reconoce que ambos factores son vitales para construir un Estado más eficiente, eficaz y transparente, ya que permiten gestionar y compartir información entre instituciones y entre Estados y actúa como soporte para la formulación de políticas públicas con base en evidencia científica, que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y propiciar un clima de emprendimiento favorable y competitivo en los países. Es en este sentido, que el enfoque de **Ciudad Inteligente Abierta** (Opennorth , 2021), plantea una visión amplia y abierta sobre la generación, gestión, propósito y el uso de la información y datos urbanos en una ciudad actual. Asegura que los sistemas de gestión de datos no se transformen en un mecanismo de control impuesto desde arriba (top-down) hacia los habitantes, sino que sean un sistema participativo que involucre a los habitantes en el diseño del sistema y en la gestión de la información (bottom-up). En una Ciudad Inteligente Abierta la gestión de datos, la custodia y control sobre los datos generados por las tecnologías inteligentes se mantienen y ejercen en función del interés público. La gobernanza de datos incluye soberanía, residencia, apertura por defecto, seguridad, privacidad individual y social, y otorga a las personas autoridad sobre sus datos personales.

El centro Smart City Lab, de la Universidad de Santiago de Chile, ha desarrollado numerosa investigación sobre la aplicación de diferentes modelos de ciudad inteligente, entre ellos, el desarrollado para CORFO, entre los años 2019 y 2020, en donde se propone una **Metodología para la Implementación de Planes Maestros de Infraestructura Habilitante de Ciudad Inteligente Abierta** (Corfo, 2020) , en los que se consideran los aspectos urbanos, tecnológicos, legales y administrativos de estos sistemas.



En la investigación, se propone el concepto de ciudad inteligente abierta, que busca avanzar hacia una gobernanza abierta de ciudad, considerando los siguientes aspectos:

1. Gobernanza abierta
2. Participación, colaboración y sensibilidad
3. Datos, estándares y tecnologías abiertos
4. Gestión de datos abiertos
5. Sistema socio-tecnológico

Se reconoce que la gobernabilidad en una Ciudad Inteligente Abierta es ética, responsable, y transparente, participativa, colaborativa y sensible, los que se aplican al gobierno de las plataformas sociales y técnicas que incluyen datos, algoritmos, habilidades, infraestructura y conocimiento. Es una ciudad donde el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, la academia y los residentes participan de manera significativa en la gobernanza de la ciudad y

comparten derechos y responsabilidades. Utiliza datos y tecnologías que se ajustan a su propósito, pueden repararse y consultarse, su código fuente es abierto, se adhiere a estándares tecnológicos abiertos, es interoperable, duradero, seguro y cuando es posible, localmente adquirido y escalable, cumpliendo además con los principios de Gobierno Abierto. También, se reconoce que los datos y la tecnología no siempre son la solución a problemas sistémicos que enfrentan las ciudades. Ya en la Unión Europea entró en vigencia el reglamento Europeo de Protección de datos 2008, y en Chile entró en vigencia la garantía de protección de datos personales señala en la Constitución vigente, lo que condice con la importancia de regular los datos.

### Conclusiones y Alternativas de Solución

La participación en la gestión de la información generada en la ciudades, de manera abierta y democrática es necesaria para asegurar la transparencia en el uso de datos, pero junto a esto, también puede permitir el desarrollo de nuevos procesos de gobernanza urbana, donde la participación de la comunidad permita expandir las potencialidades en el uso de los datos urbanos, superando el tema de la seguridad, para integrar conceptos de ciudad inteligente como: calidad de vida, medio ambiente urbano, participación y gobernanza, economía inteligente, movilidad inteligente, entre otros. Por lo cual, es urgente el desarrollo de políticas de implementación de sistemas de ciudad inteligente en el país, que eviten decisiones basadas solamente en aspectos tecnológicos, sino que más bien se construyan sobre las reales necesidades de los habitantes de la ciudad. La participación ciudadana asegurará que la captura de información, los propósitos de esta y su gestión, se orienten a los diversos aspectos que los ciudadanos demandan para mejorar la calidad de vida en las ciudades, y por ende se utilicen en las políticas públicas con base científica. En forma paralela se requiere con urgencia un marco legal regulatorio para: captura, uso y almacenamiento; de la información urbana que asegure la transparencia en el uso de la información, el acceso público y abierto a la información y datos que permitan potenciar las actividades (económicas, sociales, de movilidad, participación u otras) de los habitantes de las ciudades de Chile.

### Recomendaciones

1. La aplicación de una metodología de implementación de sistemas de Ciudad Inteligente Abiertas, de forma transversal para todos los gobiernos locales del país, que asegure que estos sistemas serán planteados como una **Infraestructura Urbana Pública**, integrada, interoperable y comparables.
2. La definición del derecho a la **privacidad de datos** en la Constitución, como un concepto que asegure la **transparencia de la información**, y la **participación ciudadana**, en cuanto a la co-construcción del manejo de los datos e información.
3. La definición del derecho al acceso y a la gestión de datos urbanos como parte de los procesos de participación y gobernanza urbana, entendiendo a los datos e información de un sistema de ciudad inteligente, como un **Bien Público**.

### Referencias



Naser Alejandra (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental. Una Guía para su implementación., CEPAL/ONU en Cooperación Española.

Opennorth (2021). We make data & tech work for communities. <https://opennorth.ca>

Corfo (2020). Plan Maestro para el Desarrollo de Infraestructura Habilitante de Ciudad Inteligente Abierta. Smart City LAB USACH / CORFO / 2020,  
<http://repositoriodigital.corfo.cl/handle/11373/10242>